

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD



(Conforme al SGA rev.4)

ATRAZINA

1.IDENTIFICACIÓN DEL PRODUCTO	
Empresa: YPF S.A. Dirección: Av. Macacha Güemes n° 515 CP C1106BKK Buenos Aires - ARGENTINA Tel# (+ 5411) 5441-2000 Fax# (+ 5411) 5441-5796	Nombre comercial: H-ATRAZINA 50
	Nombre químico: 6-cloro-N2-etil-N4-isopropil-1,3,5-triazina-2,4-diamina
	Sinónimos: Herbicida
	Teléfono de emergencia: En Argentina: 0800-222-2933 Desde otros países: (+5411) 4613-1100

2.IDENTIFICACION DEL PELIGRO O PELIGROS

2.1 ELEMENTOS DE LA ETIQUETA

Pictograma			
Palabra Advertencia	Peligro		
Indicación de Peligro	H317 Provoca lesiones oculares graves	H373 Provoca daños en los órganos tras exposiciones prolongadas o repetidas.	H410 Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.
Criterios de Clasificación	Sensibilización cutánea - Categoría 1	Peligroso para el medio ambiente acuático - Peligro agudo - Categoría 1 Peligroso para el medio ambiente acuático - Peligro crónico - Categoría 1	
Otras regulaciones			

OTROS PELIGROS

3.COMPOSICIÓN/INFORMACION SOBRE LOS COMPONENTES

Composición general: Herbicida

Principales Componentes	Rango %	Clasificación	Frases S
6-cloro-N2-etil-N4-isopropil-1,3,5-triazina-2,4-diamina CAS # 1912-24-9 CE # 217-617-8	50	Xn	2 36/37 60 61

4.PRIMEROS AUXILIOS

Inhalación: Sacar a la persona afectada al aire libre. Si la respiración es dificultosa suministrar oxígeno. Solicitar asistencia médica.

Ingestión/Aspiración:

No inducir al vómito. Suministrar al paciente agua en abundancia. Llamar al médico y/o transportar a la persona afectada a un servicio de emergencias. Llevar el envase o la etiqueta del producto.

Contacto piel/ojos: Lavar la parte afectada con abundante agua durante al menos 15 minutos. Rápidamente quitar la ropa contaminada. Lavar la zona de contacto con abundante agua y jabón.

Medidas generales: Solicitar asistencia médica.

5.MEDIDAS DE LUCHA CONTRA INCENDIOS

Medidas de extinción:

Extintores de polvo químico seco, espuma, dióxido de carbono, agua pulverizadora (no utilizar chorros directos de agua). Usar agua para enfriar los envases y removerlos del fuego en primera instancia.

Contraindicaciones: No utilizar chorro de agua directo.

Productos de combustión:

Gases tóxicos como: cloruro de hidrógeno, óxidos de nitrógeno, y cianuro de hidrógeno.

Medidas especiales:

El personal afectado a la lucha contra incendio, debe estar provisto de equipos de respiración autónomos y de equipo completo de ropa protectora.

Peligros especiales:

Si es mezclado accidentalmente con oxidantes. El producto formulado contiene agua y no prende con facilidad.

Equipos de protección: Guantes y trajes resistentes al calor. Equipo de respiración autónoma en caso de elevadas concentraciones de vapores o humos densos.

6.MEDIDAS QUE DEBEN TOMARSE EN CASO DE VERTIDO ACCIDENTAL

Precauciones para el medio ambiente:

En caso de derrame informar al personal de seguridad y ventilar el área.
Contener el derrame y recoger el material para su recuperación o disposición.
Evitar el drenaje del residuo a desagües o cursos de agua.

Detoxificación y limpieza:

Los desechos del uso o derrames y los sobrantes del caldo de pulverización que no se utilicen deberán ser eliminados por incineración controlada, o en un terrestre aprobado para la eliminación de pesticidas por las regulaciones aplicables.

Precauciones personales:

Aislar y señalizar el área de derrame. Usar indumentaria y equipos protectores.
Evitar que el material alcance corrientes de agua o cloacas.

Protección personal: Ropa de protección adecuada, guantes, gafas de seguridad o visores y máscara de protección respiratoria en caso de alta concentración de polvo.

7.MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO

Manipulación:

Precauciones generales: Utilizar ropa de protección para evitar el contacto con el producto y protección respiratoria para evitar la inhalación de polvo. No comer, beber o fumar durante la manipulación del producto o en las áreas de almacenamiento del mismo.

Condiciones específicas: Sistema de ventilación local eficiente. Máscara con filtro en presencia de altas concentraciones de polvo.

Uso Específico:

Herbicida.

Almacenamiento:

Temperatura y productos de descomposición: Estable entre 4°C y 25°C

Reacciones peligrosas: NP

Condiciones de almacenamiento:

Almacenar a temperaturas por encima de 0°C. Mantener alejado de alimentos. Evitar el contacto con los ojos, piel, y ropa. Mantener el envase cerrado cuando no se esté usando.

Materiales incompatibles: Oxidantes fuertes.

8.CONTROLES DE EXPOSICIÓN/PROTECCIÓN PERSONAL

Equipos de protección personal:

Protección ocular: Gafas de seguridad.

Protección respiratoria: Máscara con filtro en caso de concentración elevada.

Protección cutánea: Guantes y ropa de protección adecuada.

Otras protecciones: Duchas y lava-ojos en el área de trabajo.

Precauciones generales: Evitar el contacto y la inhalación de polvo. Las ropas contaminadas deben ser retiradas.

Prácticas higiénicas en el trabajo: La adopción de practicas higiénicas en el trabajo evita exposiciones innecesarias. Lavarse las manos con agua y jabón después de manejar el producto.

Controles de exposición: NP

9.PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS

Aspecto: Líquido	pH: NP
Color: Blanco	Olor: Inodoro
Punto de ebullición: >200°C	Punto de fusión/congelación: NP
Punto de inflamación/Inflamabilidad: NP	Autoinflamabilidad: NP
Propiedades explosivas: NP	Propiedades comburentes: NP
Presión de vapor: NP	Densidad: 1.09 g/cm ³ a 50 °C
Tensión superficial: NP	Viscosidad: 1.024 cP
Densidad de vapor: NP	Coef. reparto (n-octanol/agua): NP
Hidrosolubilidad: NP	Solubilidad: Insoluble en agua
Otros datos: -----	

10.ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD

Estabilidad: Estable a temperatura ambiente.	Condiciones a evitar: Temperaturas por encima de 25°C y daños físicos.
Incompatibilidad: Sustancias ácidas provocan la precipitación del ácido. Sustancias muy alcalinas provocan la liberación de las aminas.	
Productos de combustión/descomposición peligrosos: Como resultado de la combustión se originan monóxido y dióxido de carbono, cloruro de hidrógeno, dióxido de nitrógeno, dióxido de azufre	
Riesgo de polimeración: NP	Condiciones a evitar: NP

11.INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA

Vías de entrada: Inhalación. Contacto con la piel y ojos.
Efectos agudos y crónicos: Datos Toxicológicos: ORAL DL 50: 2000 mg/kg. Categoría II, producto moderadamente peligroso. DERMAL DL 50: >4000 mg/kg. Categoría III, producto poco peligroso.
Carcinogenicidad: NP
Toxicidad para la reproducción: No hay datos disponibles.
Condiciones médicas agravadas por la exposición: Deficiencias respiratorias y problemas dermatológicos.

12.INFORMACIÓN ECOTOXICOLOGICA

Forma y potencial contaminante:

Persistencia y degradabilidad:

Se degrada en el suelo por acción microbiana.

Movilidad/Bioacumulación:

Media

Efecto sobre el medio ambiente:

Herbicida

13. CONSIDERACIONES RELATIVAS A LA ELIMINACIÓN

Métodos de eliminación de la sustancia (excedentes): Reciclaje y recuperación del producto si es posible.

Residuos: Residuos procedentes de procesos industriales.

Eliminación:

Evitar el drenaje a desagües, ríos o cursos de agua. Para destruir restos de producto, seguir las regulaciones vigentes para disposición final de residuos.

Manipulación: Recipientes cerrados y etiquetados. Evitar en lo posible el contacto con la piel.

Disposiciones:

Los envases vacíos deben enjuagarse tres veces con agua para extraer y utilizar todo el producto contenido en los mismos. Esta operación, conocida como TRIPLE LAVADO, se debe realizar en el mismo momento en que se está preparando la mezcla; el agua del lavado debe ser volcada en el tanque de la pulverizadora para su aplicación en el lote objeto del tratamiento. Luego, inutilizar los envases para evitar su uso con otro destino, y enviar a sitios autorizados para su incineración.

14. CONSIDERACIONES RELATIVAS AL TRANSPORTE

Precauciones especiales: Transportar en contenedores correctamente cerrados y etiquetados.

Información complementaria:

TRANSPORTE TERRESTRE :

Nombre Apropriado para Embarque :	MATERIA LÍQUIDA POTENCIALMENTE PELIGROSA PARA EL MEDIO AMBIENTE, N.E.P .
No UN/ID :	3082
Clase de Peligro:	9
Número de Identificación de Riesgo :	90
Grupo de Embalaje :	III
Cantidad Exenta :	0

TRANSPORTE AÉREO (ICAO/IATA) :

Nombre Apropriado para Embarque :	MATERIA LÍQUIDA POTENCIALMENTE PELIGROSA PARA EL MEDIO AMBIENTE, N.E.P .
No UN/ID :	3082
Clase de Peligro :	9
Grupo de Embalaje :	III
CRE :	9L
Aviones de Pasajeros y Carga :	Y964 - 964
Aviones de Carga solamente :	964

TRANSPORTE MARÍTIMO (IMDG/IMO) :

Nombre Apropriado para Embarque :	MATERIA LÍQUIDA POTENCIALMENTE PELIGROSA PARA EL MEDIO AMBIENTE, N.E.P .
No UN/ID :	3082
Clase de Peligro :	9
Grupo de Empaque :	III
Contaminante Marino :	SI
Estiba y Segregación :	Categoría A
Ems :	F-A, S-F

15. INFORMACIÓN REGLAMENTARIA

CLASIFICACIÓN: ETIQUETADO

Símbolo: NP

NP

Frases R: NP

Frases S: NP

Otras regulaciones: El producto está listado en el Inventario Químico TSCA (EPA).

16. OTRAS INFORMACIONES

Bases de datos consultadas:

EINECS: European Inventory of Existing Commercial Substances.
TSCA: Toxic Substances Control Act, US Environmental Protection Agency
HSDB: US National Library of Medicine.
RTECS: US Dept. of Health & Human Services

Frases R incluidas en el documento:

Normativa consultada:

Reglamento (CE) no 1907/2006 relativo al registro, la evaluación, la autorización y la restricción de las sustancias y preparados químicos (REACH).
Dir. 67/548/CEE sobre clasificación, envasado y etiquetado de sustancias peligrosas (incluyendo enmiendas y adaptaciones en vigor).
Dir. 1999/45/CE sobre clasificación, envasado y etiquetado de preparados peligrosos (incluyendo enmiendas y adaptaciones en vigor).
Dir. 91/689/CEE de residuos peligrosos / Dir. 91/156/CEE de gestión de residuos.
Real Decreto 363/95: Reglamento sobre notificación de sustancias nuevas y clasificación, envasado y etiquetado de sustancias peligrosas.
Real Decreto 255/2003: Reglamento sobre clasificación, envasado y etiquetado de preparados peligrosos.
Acuerdo Europeo sobre Transporte Internacional de Mercancías peligrosas por carretera (ADR).
Reglamento relativo al Transporte Internacional de Mercancías Peligrosas por Ferrocarril (RID).
Código Marítimo Internacional de Mercancías Peligrosas (IMDG).
Regulaciones de la Asociación de Transporte Aéreo Internacional (IATA) relativas al transporte de mercancías peligrosas por vía aérea.

Glosario:

CAS: Servicio de Resúmenes Químicos

IARC: Agencia Internacional para la Investigación del Cáncer

ACGIH: American Conference of Governmental Industrial Hygienists.

TLV: Valor Límite Umbral

TWA: Media Ponderada en el tiempo

STEL: Límite de Exposición de Corta Duración

REL: Límite de Exposición Recomendada

PEL: Límite de Exposición Permitido

INSHT: Instituto Nal. de Seguridad e Higiene en el Trabajo

VLA-ED: Valor Límite Ambiental – Exposición Diaria

VLA-EC: Valor Límite Ambiental – Exposición Corta

DL₅₀: Dosis Letal Media

CL₅₀: Concentración Letal Media

CE₅₀: Concentración Efectiva Media

CI₅₀: Concentración Inhibitoria Media

BOD: Demanda Biológica de Oxígeno.

NP: No Pertinente

| : Cambios respecto a la revisión anterior

La información que se suministra en este documento se ha recopilado en base a las mejores fuentes existentes y de acuerdo con los últimos conocimientos disponibles y con los requerimientos legales vigentes sobre clasificación, envasado y etiquetado de sustancias peligrosas. Esto no implica que la información sea exhaustiva en todos los casos. Es responsabilidad del usuario determinar la validez de esta información para su aplicación en cada caso.